



ACUERDO n.º **202** DE 2021
22 de Junio

1

Por el cual se aprueban los resultados del proceso de admisión del segundo semestre de 2021 para la sede de Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Comité de Admisiones en reunión del 18 de junio de 2021, analizó los resultados del proceso de admisión para el segundo semestre de 2021, para los programas de pregrado presencial ofrecidos en Bucaramanga, verificó el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema de Admisión y acordó solicitar la aprobación respectiva al Consejo Académico.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el Director de Admisiones y Registro Académico mediante comunicación del 18 de junio de 2021, radicada bajo el número D21-00999 solicitó al Consejo Académico la aprobación de los resultados del proceso de admisión para el segundo periodo académico de 2021 de la sede Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar los resultados del proceso de admisión para los programas académicos de pregrado en Bucaramanga, con base en los resultados de las inscripciones para el segundo periodo académico de 2021, según documento adjunto, que consta de siete (07) folios y que forma parte integral del presente Acuerdo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintidós (22) días de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN